EXPTE. D- 440 /23-24

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del 30° aniversario del Radio Club de la ciudad de Chacabuco a celebrarse el día 5 de octubre de 2023.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS
02 MAR 2023
ENTRADA

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo al Radio Club de la ciudad de Chacabuco, entidad de bien público con personería jurídica que fue fundada el 5 de octubre de 1993.

El Radio Club brinda un servicio de radiocomunicación que tiene por objeto la instrucción individual, la intercomunicación y los estudios técnicos, efectuados por personas debidamente autorizadas que se interesan por la radiotecnia con carácter exclusivamente personal y sin fines de lucro.

Las primeras reuniones se llevaban a cabo en el cuartel de los Bomberos Voluntarios de la ciudad de Chacabuco por un grupo de radioaficionados. El objetivo de la entidad consiste en crear nuevos radioaficionados, pero no solamente como hobby o pasatiempo, sino como ayuda social en casos de emergencia o catástrofes. Siendo de gran importancia cuando se producen éstas situaciones extremas, dado que todas las antenas y sistemas de comunicación dejan de funcionar, así como también la energía eléctrica, el gas, el agua potable, etc. Los sistemas de radiodifusión, en cambio, funcionan a la perfección en circunstancias adversas ya que con solo una batería y unos metros de cable o alambre común se logra la comunicación con todo el mundo y permite pedir la ayuda necesaria en momentos de emergencia. Por eso no se lo considera como una simple afición o pasatiempo; sino un servicio para la comunidad.

Por las consideraciones expuestas solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.